

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 20 veinte de junio del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Toma de protesta de consejeros por el Presidente Municipal, Lic. Alejandro Navarro S.
4. Elección de presidencia del Consejo Consultivo periodo 2022-2025
5. Elección de miembros representantes ante Junta Directiva
6. Avance del diagnóstico del PMDUOET
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidenta del Consejo Consultivo, la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;
2. Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;
3. C.P. Nadia Leticia Piñón Martínez, consejera;
4. Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;
5. Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;
6. Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;
7. C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;
8. Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;
9. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
10. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
11. Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;
12. Ing. Tomás Hernández Meza, consejero
13. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero
14. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

15. Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;
16. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

### **Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.**

La Dra. Ordaz procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

### **Toma de protesta de consejeros por el Presidente Municipal, Lic. Alejandro Navarro**

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, quien pide a los presentes se pongan de pie y dice:

*PRESIDENTE: Con fecha del 20 de junio del año 2022, los presentes formarán parte del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., por lo cual les pregunto: "¿protestan ustedes, así como quien representará la presidencia de este organismo, respetar, seguir las normas y cumplir con las obligaciones del Consejo Consultivo del IMPLAN Guanajuato, según el Reglamento de este Instituto y las disposiciones aplicables?"*

*CONSEJEROS: "Sí protesto"*

*PRESIDENTE: "Si así lo hicieran, que el IMPLAN Guanajuato y la sociedad se los reconozca y si no, que se los demande."*

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal felicita a los nuevos consejeros por el cargo que se asume este día y agradece su interés por seguir participando, reiterando la responsabilidad que se tiene al momento de tomar alguna decisión que impacte en el municipio.

Durante el tiempo de gestión de esta administración, prosigue el Lic. Navarro, he tenido oportunidad de visitar diferentes ciudades tanto en el interior de la República como en otros países, y recientemente participé en un foro de varios municipios capital, en donde me queda claro que, aunque uno pensaría que ciudades grandes como Monterrey, Mexicali, Guadalajara, etc., tienen otro tipo de problemas y necesidades, lo cierto es que comparten con Guanajuato y muchas otras ciudades los mismos problemas, por lo que resulta interesante la perspectiva con la que ellos intentan resolver estas situaciones.

Analizando las propuestas realizadas por los alcaldes que asistieron y después de observar las propias características de la capital, continúa el Lic. Navarro, se tiene claro que la participación ciudadana, tanto del público en general como de los grupos organizados es fundamental para un desarrollo integral, transparente y abierto del municipio.

Es por este motivo, prosigue el Lic. Navarro, que la integración de este Consejo representa un incentivo para la participación ciudadana, que deriven en los planes y programas que necesita la ciudad.

### **Elección de presidencia del Consejo Consultivo periodo 2022-2025**

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz, solicita al Arq. González explique a los consejeros la mecánica para la elección de la o el nuevo presidente del Consejo Consultivo, a lo que el Arq. González comenta que, debido al formato en el que se realiza la presente sesión, solicitaría a los consejeros manifiesten su postura para elegir a la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia como presidenta o bien manifiesten su interés personal o postulación de algún otro consejero.

Siendo escuchadas las manifestaciones de los consejeros, se elige por unanimidad de votos a la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia como presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Guanajuato, Gto.

### **Elección de miembros representantes ante Junta Directiva.**

Siguiendo con el orden del día, la Dra. Ordaz cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González, quien comenta que los consejeros que han fungido como vocales de la Junta Directiva hasta el momento son la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco e Ing. José Manuel Zepeda Cuevas; de igual manera, solicita a los consejeros se pronuncien en sentido de elegir como vocales a los consejeros antes mencionados o bien proponer a alguien más para ocupar este cargo.

Después de escuchar a los consejeros, se elige por unanimidad de votos a la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco e Ing. José Manuel Zepeda Cuevas como vocales de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

### **Avance del diagnóstico del PMDUOET**

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien comenta que, como bien se recordará hace poco más de un mes el Ayuntamiento instruyó al IMPLAN para realizar el diagnóstico para la elaboración del proyecto PMDUOET.

En relación a esto, prosigue el Arq. González, resaltan tres actividades importantes: la primera, es un cuestionario en línea dirigido al público en general; la segunda, una mesa de trabajo con especialistas de la academia, sector privado, público municipal, estatal, etc., llevada a cabo en las instalaciones de este Instituto; y la tercera, siete mesas de participación ciudadana en cinco comunidades rurales (La Saucedá, El Zangarro, San José de Llanos, Mineral de la Luz y Santa Rosa) con una convocatoria que rebasó las expectativas que teníamos, llevando a cabo una metodología pensada para la participación tanto de ciudadanía en general como dando apertura a la participación también de niños, niñas y adolescentes y dos mesas urbanas, una en la Unidad Belén

de la Universidad de Guanajuato y otra en el Centro Cultural Torres Landa en zona sur con organismos de la sociedad civil.

Al respecto, la Arq. Maldonado pregunta si se informó al Ayuntamiento de la realización de estas actividades, debido en que, en el anterior ejercicio del programa, uno de los cuestionamientos que hicieron fue la falta de transparencia en el proceso, a lo que el Arq. González informa que sí, el Ayuntamiento fue invitado y algunos miembros participaron en los diferentes puntos donde se realizaron las mesas de participación social.

El Arq. Stein complementa la respuesta y dice que en Junta Directiva se informó a los ediles de estas actividades y estos manifestaron interés y además se comprometieron a compartir esta información con el resto de los integrantes del Ayuntamiento e invitarlos a participar.

Continuando con el tema, el Arq. González comenta que se ha firmado un nuevo convenio con el Instituto Nacional Demócrata (NDI), brindando asesoría metodológica en cuanto a participación social, contratando por su cuenta a una empresa externa experta en participación ciudadana, presentando un borrador para la consulta pública.

En relación al tema de la participación del cuerpo edilicio en el proceso de elaboración del proyecto, la Dra. Ordaz pone sobre la mesa la posibilidad de elaborar una invitación a los síndicos y regidores del Ayuntamiento por parte de este Consejo, exhortándolos a participar en el proceso.

Al respecto, el Arq. González señala que el Ayuntamiento fue quien dictaminó el inicio del diagnóstico del PMDUOET, y serán ellos mismos quienes instruyan al IMPLAN a la elaboración del programa, reiterando que ellos tienen conocimiento que el Instituto ha iniciado el diagnóstico del programa.

El Arq. Stein comenta que, considera importante manifestar la posición del Consejo en cuanto al involucramiento del cuerpo edilicio en el proceso de elaboración del proyecto, ya que no quiere que se repita la experiencia vivida con el Ayuntamiento anterior.

El Arq. Villegas sugiere que, al término de cada capítulo se informe al cuerpo edilicio y se solicite su opinión al respecto, a lo que el Arq. González señala que es obligación de este Instituto entregar el diagnóstico al Ayuntamiento para su aprobación y validación.

Otra ventaja con la que se cuenta en esta ocasión, continúa el Arq. González, es que a través de la página web del IMPLAN, se encuentra el micrositio destinado a presentar los trabajos relacionados con el proyecto PMDUOET.

El Arq. González pregunta si desean elaborar una invitación al Ayuntamiento a ser partícipes del proceso de elaboración del proyecto PMDUOET, a lo que los consejeros se manifiestan a favor.

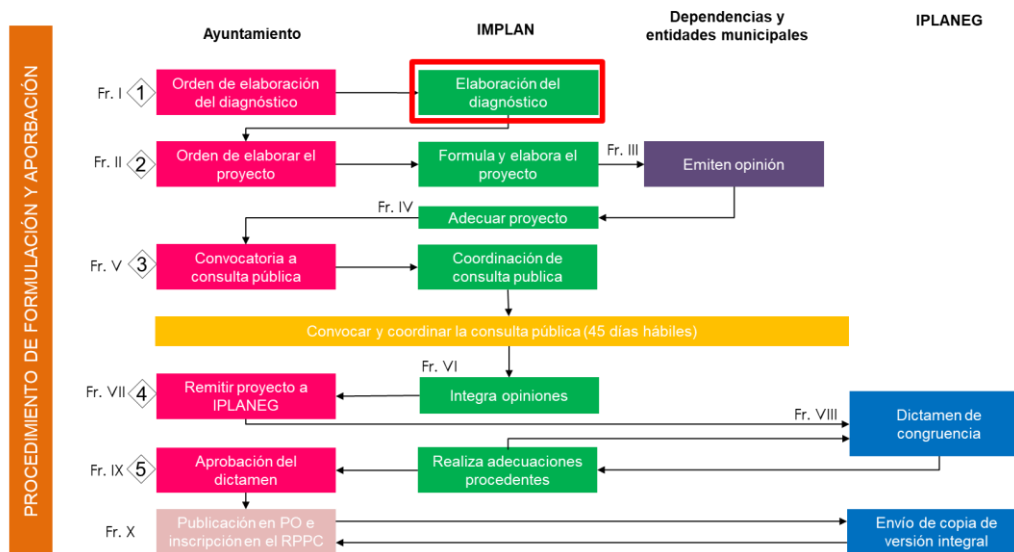
Continuando con el punto del orden del día, el Arq. González cede el uso de la voz al Arq. Arredondo quien menciona que, el PMDUOET de Guanajuato es el instrumento que integra los planteamientos a largo plazo derivados de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de

Guanajuato, estableciendo políticas, estrategias y directrices a través de las unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT), tanto en zonas urbanas como en el resto del municipio.

El enfoque con que se está trabajando en esta ocasión, continúa el Arq. Arredondo, es un enfoque de participación social, contando con el apoyo del NDI, y trabajando en forma estrecha con Comunicación Social y la dirección de Desarrollo Social y Humano municipal.

El proceso de elaboración del PMDUOET se describe a continuación:

**Procedimiento** Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Art. 58



Resaltado con rojo, prosigue el Arq. Arredondo, se indica el momento en el que nos encontramos en este momento, que es la elaboración del Diagnóstico que se divide en dos partes:

- **Fase 1. Exposición de motivos**, con los temas: a) Informe sobre el inicio de los trabajos para la elaboración del Programa Municipal; b) Socialización de Agendas. Fase realizada en formato virtual.
- **Fase 2. Caracterización y diagnóstico**, con los temas: a) Presentación de contenidos de Diagnóstico e identificación de elementos relevantes para la conformación del Modelo; b) Validación de atributos de aptitud del suelo; c) Validación de análisis FODA del territorio para el desarrollo de actividades; d) Integración e incorporación de comentarios y propuestas resultantes del segundo taller que se consideren procedentes. Fase realizada en formato presencial.

En resumen, lo que se ha estado trabajando en relación a la caracterización y diagnóstico del PMDUOET es:

- **Micrositio de PMDUOET.** A partir del 26 de marzo, se habilitó el sitio, en el que se podrán consultar y descargar evidencias del proceso que se está llevando a cabo.
- **Fase 1 de participación social. Exposición de motivos.** 28 de marzo al 22 de abril. Elaboración de agendas ambiental y urbano territorial en formato virtual. Etapa concluida y con resultados disponibles a consulta.
  - **Mesas de trabajo de Zonificación Primaria.**
  - Taller con especialistas para definición de variables de zonas no urbanizables (UG, funcionarios, asociaciones civiles).
  - Mesa de trabajo con DGMAOT para definición de la zona urbana.
- **Fase 2 de participación social. Caracterización y diagnóstico.**
- Talleres con mesas en zonas rurales y periféricas. Metodología de cartografía social. 5 talleres concluidos.
- Talleres en zonas urbanas. Metodología de cartografía social y árboles de problemas. 2 talleres concluidos.

Los resultados de la fase 1 en cuanto a planeación participativa se describe en las siguientes gráficas:

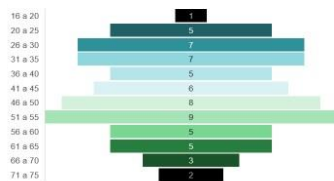
**Resultados fase 1. Exposición de motivos**  
planeación participativa  
**Elaboración de las Agendas Ambiental y Urbano Territorial**

28 de marzo al 22 de abril  
Formato virtual GoogleForms

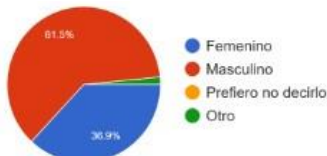
**Perfil general**

79 participantes

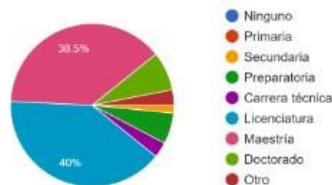
**Rangos de edad**



**Sexo**

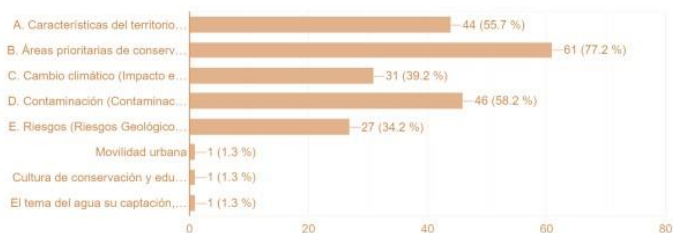


**Nivel de educación formal**

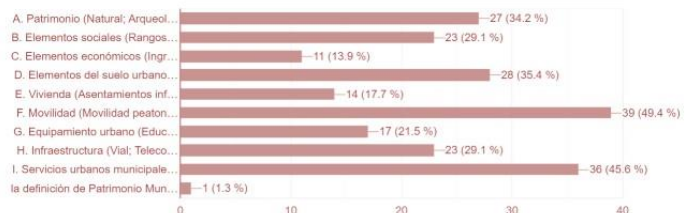


**Temas centrales**

**Agenda Ambiental:** 1. Áreas prioritarias de conservación;  
2. Contaminación; 3. Aspectos críticos del territorio



**Agenda Urbano Territorial** 1. Movilidad; 2. Servicios urbanos; 3. Suelo urbano



Referente a la Fase 2, Caracterización y diagnóstico, continúa el Arq. Arredondo, se integran y desarrollan protocolos en la construcción del PMDUOET: las sesiones de diálogo y deliberación denominados talleres participativos, en los que se discutirán los retos y problemas de las localidades. Las metodologías utilizadas fueron:

1. Cartografía social o mapeo colectivo. Propósito, identificación de soluciones en consenso, retroalimentación del diagnóstico local.
  - A. Zonas periféricas y rurales: La Sauceda, el Zangarro, San José de Llanos, Santa Rosa, Mineral de la Luz.
  - B. Zona urbana: centro histórico- comités vecinales.
  - C. Zona urbana: zona sur- organizaciones de Sociedad Civil (OSC)

Para niñas, niños, adolescentes y jóvenes se realizaron mesas paralelas en cada una de las zonas urbanas, rurales y periféricas. Objetivo: diseñar la imagen objetivo del PMDUOET, sobre la visión de los infantes, sumado a las agendas ambiental y urbano territorial.

2. Caracterización de situaciones problemáticas (árbol de problemas) –Zoop. Propósito: profundizar y consensuar los problemas principales por subsistema, abonar y validar el FODA.

Cabe resaltar que, durante la realización de estas mesas de trabajo, continúa el Arq. Arredondo, se contó con la participación como observadores y como parte de las dinámicas de algunos miembros del cuerpo edilicio.

El Arq. Martínez pregunta que en cuanto a los tiempos de elaboración se encuentra dentro de lo proyectado, a lo que el Arq. Arredondo responde que en este momento existe un desfase debido a los ejercicios de participación ciudadana que se están trabajando.

### **Asuntos generales.**

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz pregunta a los presentes si existe algún otro tema que quisieran abordar durante esta sesión y haciendo uso de la voz, el Arq. González informa que, derivado del acuerdo de colaboración entre Ancona y Guanajuato promovido por el *International Urban and Regional Cooperation (IURC) Program*, la siguiente semana se estará realizando la visita de estudio a la ciudad de Ancona por parte del personal del Instituto; como actividad complementaria, participaremos en el World Urban Forum (Foro Mundial de Urbanismo), a realizarse en Polonia.

Cabe resaltar, continúa el Arq. González, que estas actividades están siendo solventadas en su totalidad por la Unión Europea.



### Clausura

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 19:12 diecinueve horas con doce minutos, destacando los siguientes:

### ACUERDOS

1. Se elige por unanimidad de votos como presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato a la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia.
2. Se elige por unanimidad de votos a la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco e Ing. José Manuel Zepeda Cuevas como vocales de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

### RECOMENDACIONES Y OPINIONES

1. Se elaborará una invitación al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato a fin de contar con su acompañamiento durante el proceso de elaboración del proyecto PMDUOET.

### Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 9 (nueve) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 20 veinte de junio del 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

### Los Asistentes:

**Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;**

**Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;**

**C.P. Nadia Leticia Piñón Martínez, consejera;**

**Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;**

**Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;**



Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;

C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;

Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;

Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;

Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;

Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;

Ing. Tomás Hernández Meza, consejero

Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero

Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Esta hoja con número 9 nueve forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 20 veinte de junio del 2022 dos mil veintidós en las instalaciones del Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato Silao #3, Letra c, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.